

Unciudadado
 del amor de
 xpo. 7 cogido
 diligencia de
 don sñado
 muy glorio
 so rey de es
 pania 7 de fracia. todos los obis
 pos nos ayutamos en el noy
 del nuestro senor en uno en
 la cibdad de toledo. Que por ma
 dado del rey et por el su en sara
 miere. fiziessemos todos comu
 namente un tractado de las co
 sas de sta eglefia. 7 de sus esta
 blecimientos. Et por ende miere
 nos todos damos gracias al nro
 saluador dios. q puede fiz todas
 las cosas. Et despues esto al don
 diego rey. el q es fructo sobrepu
 ant. e muy glorioso pñape qui
 so ser en nra cõpania et entre
 con sus barones muy grandes
 et macho onrados. Et pñime
 ramente lemos luego caer en
 tierra humil dofirmemente a pre
 noc todos los obispos dadios. Et
 rogo nos et pidio nos merced

con lagrimas muchas. et con
 sospiros q rogassemos adios por
 el. Et despues amonesto todo el co
 ceio con grand de uerdad q se me
 brassen de los derechos de sus pa
 dres et q diessen estudio et fime
 cia de guardar los derechos de
 sta eglefia. Et q emendassen aq
 las cosas q los oes auen mal ue
 ladas en otro tiempo por negli
 gencia contra las costumbres de la
 eglefia. Et q tomara en poco
 scubre como si fuesse de derecho
 dado del pñape. Demas por estas
 tales sus amonestamientos de
 todos confiendo en
 dando gracias a el q es muy pñ
 adolo. Et por ende se fizieron
 necesarias algunas cosas q
 se fizieron en esta manera.
 Et por ende se fizieron
 solos adios assi en los establemie
 tos de sta eglefia q se fizieron
 en el pñape de la dñada
 en el pñape de la dñada
 no deuen
 malas costumbres
 por ende se fizieron